



Academia de Ciencias Políticas y Sociales



ACUERDO DE JÚBILO

Considerando

Que en fecha 18 de noviembre de 2024, la Asamblea General de la Comisión Internacional de Juristas eligió como su nuevo presidente al jurista venezolano Dr. Carlos Ayala Corao.

Considerando

Que el Dr. Carlos Ayala Corao es Individuo de Número de esta Academia, donde ocupa el Sillón 28.

Considerando

Que la Comisión Internacional de Juristas es una prestigiosa organización no gubernamental creada en 1952, conformada por sesenta destacados jueces y abogados de todo el mundo, seleccionados por su experiencia, conocimientos y compromiso fundamental con el estado de derecho.

Considerando

Que la Comisión Internacional de Juristas se dedica a promover el imperio de la ley y el disfrute de los derechos humanos; apoya la labor de los equipos jurídicos para fortalecer e implementar los estándares internacionales y para mejorar la legislación.

Considerando

Que tan honrosa posición solo ha sido asumida por dos venezolanos, miembros de esta Academia, únicos latinoamericanos en ocuparla; lo cual enaltece nuestro gentilicio y demuestra la solidez de la formación jurídica y académica del Dr. Carlos Ayala Corao y su compromiso por la libertad, el Estado de derecho, la defensa de los derechos humanos y la democracia.

Acuerda

Primero: Manifestar su júbilo por la designación del Académico Dr. Carlos Ayala Corao como Presidente de la Comisión Internacional de Juristas; felicitarlo y desearle éxito en su gestión al frente de tan importante responsabilidad.

Segundo: Hacerle entrega de este Acuerdo de Júbilo al Académico Dr. Carlos Ayala Corao en próxima sesión de la Academia y hacerlo público.

Dado en el Palacio de las Academias, a los 19 días del mes de noviembre de 2024.

Luciano Lupini Bianchi
Presidente

Rafael Badell Madrid
Primer vicepresidente

Cecilia Sosa Gómez
Segundo vicepresidente

Gerardo Fernández Villegas
Secretario

Salvador Yannuzzi Rodríguez
Tesorero

Juan C. Carmona Borjas
Bibliotecario